



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

TITULO: El profesorado, modelo bilingüe-bicultural en la escolarización incluyente de niños sordos. Una experiencia de educación especial.

AUTOR: Juan Carlos Rangel Romero

FECHA: 2023

PALABRAS CLAVE: Educación de sordos, Comunicación humana, Enseñanza



El Profesorado, Modelo Bilingüe-Bicultural en la Escolarización Incluyente de Niños Sordos. Una Experiencia de Educación Especial.

*Juan Carlos Rangel Romero*⁴

La escuela inclusiva es aquella que se caracteriza por ser un espacio de ingreso a las oportunidades sin importar las condiciones propias del sujeto; ya que, como señala el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2023), implica garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso equitativo y continuo al aprendizaje en todos los contextos.

En la apertura de las escuelas a la diversidad y desde el Programa de Estudios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 2011, en el principio pedagógico 1.8 *Favorecer la inclusión para atender a la diversidad*, señaló que “la educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre los grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad” (SEP, 2011, p. 35).

Bajo esta concepción es entonces que en las escuelas de educación regular se ha de incorporar una amplia cantidad de alumnado con diversidades psicosociales, de las que una población importante hace referencia a estudiantado con discapacidad, los que algunos presentan alteración auditiva, que también es reconocido en las instituciones como *sordo*.

A partir de una investigación cualitativa al interior de una escuela primaria, se dio seguimiento a cinco niños con sordera en diferentes grados escolares en el ciclo escolar 2022-2023. Por este enfoque se entiende al "procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos dibujos, gráficos e imágenes [...] la investigación cualitativa estudia diferentes objetos para comprender la vida social del sujeto a través de los significados desarrollados por éste" (Mejía, como se citó en Katayama, 2014, citado por Sánchez, 2019). El planteamiento de la investigación se basó en reconocer la siguiente problemática: *¿Cómo desarrollar el proceso de aprendizaje en alumnado que carece de compartir el modelo lingüístico del español oral?*, en la que se manejó una hipótesis de indagación, la que es: el profesorado de educación especial como modelo lingüístico bilingüe-bicultural en la función de intérprete traductor de la Lengua de Señas Mexicana (LSM), favorece el desarrollo social y comunicativo de este tipo de estudiantado.

El documento plantea los resultados de una de las líneas de investigación, que corresponde a la categoría de la experiencia docente del profesorado que asume esta función de intérprete-traductor en el modelo bilingüe-bicultural. El objetivo del documento es mostrar los resultados de la participación docente derivadas del plan de intervención 2022-2023, en las que se reflejan las vivencias y complejo desarrollo de la instrucción escolar en alumnado con discapacidad.



⁴ Doctorado en Gestión Escolar, con función de maestro de apoyo en Educación Especial de la SEGE.

El trabajo concluye con la reflexión de que la enseñanza de los niños con discapacidad en las instituciones escolares de educación regular, tiene una función más allá de dirigir la instrucción a la satisfacción del programa de estudios, que es cubrir las necesidades elementales de la vida como la participación con los otros, el acatar las nociones sociales, y desarrollar espacios de convivencia de experiencias homogéneas y equitativas.

El Trabajo Instruccional en la Atención de los Niños Sordos en la Escuela de Educación Básica. La Experiencia Docente.

La función de los maestros de instrucción especial en las escuelas de educación básica, implica brindar los apoyos y ayudas específicas para eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación de los alumnos (SEP, 2006, p. 40). Con esta concepción es importante reconocer que, en el caso de los infantes sordos, una de las características de este tipo de población vulnerable es que carecerán de la audición, y por tanto el habla oral como principal medio de comunicación.



La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023) señala que en esta condición suele padecerse una audición profunda, lo que implica que el sujeto escuche poco o nulo los sonidos, por lo que la comunicación en general es a través de los signos. En México la Lengua de Señas es definida en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2005) como la lengua que utilizan las personas sordas y que posee una sintaxis propia, gramática y léxico.

Bajo esta condición se asume la mediación con el alumnado al interior de las escuelas de educación regular, de inicio compleja en un amplio aspecto; en principio por el desconocimiento tanto de la lengua como de las formas de enseñanza de ésta, y en segundo por las habilidades y destrezas requeridas por los usuarios para comprender y hacer uso de la misma.

En la intervención de los casos de seguimiento se ha reconocido que existe una idea común que se maneja en el contexto social que hace alusión a que el sujeto sordo por naturaleza conoce y domina la LSM, lo que de inicio es una barrera cultural, ya que el resultado en el comienzo del acercamiento es que no es así, ya que, como toda lengua, debe ir aprendiéndose de forma procesual en la interacción con los modelos lingüísticos.

El alumnado sordo en la escuela regular del estudio identifica que dos están en primer grado, dos en segundo y uno en quinto, por el nivel y grupo el planteamiento del Plan y Programas de Estudio propone aprendizajes clave diferentes para cada periodo. En el caso del estudiantado que no tiene esta barrera que es la comunicación oral, el desarrollo académico se lleva a cabo de manera

natural. Sin embargo, en los alumnos vulnerables no es así, debido a la ausencia del canal comunicativo que es el español verbal. Ante esta característica, se diseñó un plan de intervención basado de manera fundamental en la participación visual.

La comunicación, por su etimología, implica un fenómeno inherente a la relación que los seres vivos mantienen cuando se encuentran en grupo; por lo que de manera consciente implica que la función del profesorado de educación especial sea la de fungir como un modelo lingüístico para este tipo de estudiantado que ha quedado insertado al interior de grupos regulares, vulnerable y privado del habla oral, desempeñando la tarea de un puente comunicativo entre dos culturas, las que escuchan y las que no pueden hacerlo.

El modelo lingüístico bilingüe-bicultural es como Cruz-Aldrete (2009, citada por Capistran, Moreno, Padilla y Guajardo, 2021) señala, se implementa a la LSM como su primera lengua (lengua materna) como base para la instrucción y aprendizaje dentro y fuera del aula y a su vez aprender una segunda lengua que es la lectura y la escritura. Por lo que en la intervención la enseñanza procesual de la lengua visual por medio de la interacción entre sujetos y de la misma manera la escritura hacia el español escrito, implica la participación del profesorado como un interlocutor de ambas condiciones, la oralidad y la expresión enseñada.

Dentro de los resultados en la experiencia se ha apreciado que el alumnado sordo de nuevo ingreso al inicio del ciclo escolar carece de expresiones comunicativas claras, utiliza muchos ademanes, señas maternas y expresiones en sus rostros para tratar de exponer ideas para satisfacer necesidades básicas como la alimentación y el asistir al baño. En el caso de los de segundo grado, vienen de un ciclo anterior en el que carecieron de conocer la LSM, y un alumno de quinto que su primer acercamiento a la institución fue en el periodo 2021-2022, cuya característica es la agresividad manifiesta, pero tiene un conocimiento básico de las señas.

Ante esta diversidad en una misma condición que es la sordera, es presente que ninguno de los casos ha accedido a la formalidad de la lectura-escritura, así como al desarrollo sistemático de las matemáticas como metas clave, las que son ajustadas a estudiantes cuyo perfil implica una normalidad en sus sentidos. Por lo que en el grupo de apoyo la estrategia es la de fungir desde el profesorado como modelo lingüístico, para que, a través de la figura docente, por medio de la instrucción en la LSM de manera procesual, se puedan reconocer avances en la forma de interactuar, comunicarse y comprender el mundo que los rodea y que se vea reflejado en el aprendizaje, transversalmente en los cambios de la conducta y la participación social.

De manera precisa, el docente de educación especial hace uso de la LSM con los principios que conforman la misma, en la que se reconoce que son varios los elementos que la integran. Es importante rescatar esta parte, ya que el uso de la lengua facilita la regulación de los comportamientos de modo procesual. En el caso de los pequeños de primero y segundo grado, la participación con otros ha mejorado y de la misma manera la agresividad manifiesta por la falta de interacciones comunicativas orales se ha reducido, lo que ha facilitado a través del modelaje

docente que el alumnado maneje y comprenda las participaciones, así como las formas de hacerlo a través de las explicaciones visuales.

Es importante identificar también que en los momentos de participación que se desarrollan en el grupo de apoyo, las interacciones y aprendizajes de las señas se ven mayormente favorecidas, ya que beneficiar los medios contextuales en señas, amplía el repertorio de vocabulario del que son usuarios, en los que el niño más grande de quinto grado auxilia a los otros a entender lo que el maestro en modelo fomenta.

En el caso del español escrito el alumnado ha avanzado en reconocer su nombre de manera textual, de la misma forma en dactilología, que es la letra en su forma hecha con las manos, en lo que se ha favorecido el aprender los nombres de sus padres y familiares, en este reconocimiento de la letra plasmada. Dentro de la intervención también se identifica que en el conocimiento del medio general se reconocen señas y palabras escritas de algunos elementos contextuales, lo que motiva e impulsa la interacción entre el estudiantado para exponer entre ellos sucesos y desarrollar una comunicación visual elemental.

La participación con los otros se torna también de mejor colaboración, el resto de los estudiantes de la escuela se acerca con el profesorado de educación especial para preguntar la manera en la que se dice una u otra cosa, lo que permite fortalecer la enseñanza de las señas que se ven en grupo.



El profesorado de grado regular reconoce que existe buena disposición con respecto a actividades sencillas en las que de manera prioritaria se haga uso del dibujo, ya que existe aún la constante del problema de la cátedra que se promueve en base al español oral, por lo que, en los momentos de interacción entre iguales, son esos tiempos en los que el alumnado participa y fomenta la comunicación visual.

En el área de matemáticas existe un avance amplio, debido a que el modelaje permite que a través de materiales concretos se desarrolle el sistema numérico, facilitándose la comprensión de las relaciones con los signos. Una de las barreras presentes es la que se deriva de la autoridad escolar, quien desde su particular punto de vista muestra descontento, ya que los programas de estudio plantean aprendizajes clave que no pueden ser alcanzados por los casos de seguimiento.

Para el segundo semestre del ciclo escolar 2022-2023, el estudiantado sordo muestra confianza entre las interacciones que se dan con el profesorado de educación especial, existe una mayor participación para tratar de exponer sus emociones y sentimientos, los que se comentan entre los mismos y se muestran de la manera posible en este recorrido que implica la adquisición de la LSM. En este momento el estudiantado carece de hablar en su totalidad en la lengua de señas, pero ya existen elementos que permiten reconocer el proceso de adquisición que se desarrolla en esas interacciones, así como su escritura en español.

Una de las recomendaciones que se da a la familia es que sean también usuarios de la LSM, ya que como comunidades permiten desarrollar y aprender en colaboración. En el caso del profesorado de la escuela regular, de la misma manera hacen sus intentos de diálogo con este alumnado, pero también es difícil debido a que llevan bajo su responsabilidad el desarrollo y atención de los programas escolares y el resto del grupo, por lo que es natural que este tipo de estudiantado sordo se encuentre en desventaja con respecto al progreso académico en relación al resto de los alumnos de los grupos.

La experiencia docente reconoce que desde la intervención de la educación especial el desarrollo de los programas de estudio se encuentra aún lejos de lograr los aprendizajes clave, debido a la falta del sistema comunicativo aún en adquisición, pero de la misma forma es una vivencia de valor, ya que expone una realidad, la que corresponde a que en las escuelas de educación regular, el estudiantado en una situación de vulnerabilidad suma los esfuerzos conjuntos para el desarrollo y adquisición de un estilo de vida social y comunitaria que respete sus estilos y ritmos, los que en ocasiones como en la institución de intervención, se dirigen a mejorar y dar una mayor calidad de vida en sus interacciones diarias, familiares y sociales.

La investigación educativa permite reconocer diversas maneras en las que la intervención del profesorado impacta en los hechos de aprendizaje. En el caso de la inclusión educativa, favorece identificar estilos y formas en la que se propicia y brinda una serie de oportunidades de acceso.

En el caso de la escuela de estudio, esta se dirige a brindar las oportunidades de acercamiento a la comunicación, en las que, desde el profesorado de educación especial en un modelo bilingüe-bicultural, funge como promotor y puente de comunicación entre grupos diferenciados, por un lado, los sordos y por otros los oyentes. Si bien, implica el reconocer la equidad, involucra el también ser conscientes de las dificultades propias del estudiantado en una situación de vulnerabilidad y desventaja. Por lo que el claustro funge como un apoyo para sopesar las maneras de interactuar en el interior de las comunidades en las que todos los sujetos participan.

A lo largo del texto se ha llegado al objetivo general de la investigación, en la que muestra los resultados de la participación docente derivada del plan de intervención 2022-2023, en las que se reflejan las vivencias y complejo desarrollo de la instrucción escolar en alumnado con discapacidad, las que de manera directa se dirigen a la comprensión del mundo que les rodea y la acción que tienen ellos en su interior.

También se logra dar respuesta a la hipótesis de la investigación, la que dentro de esta línea de indagación, en la que la categoría presenta que es verdad que el profesorado como modelo lingüístico bilingüe-bicultural en la función de intérprete traductor de la LSM, favorece el desarrollo social y comunicativo de este tipo de estudiantado, ya que es un mediador entre las inquietudes de ambos grupos culturales, tanto los que escuchan como los que carecen de hacerlo, lo que permite colocar al intermediario como un apoyo substancial para la interacción y comprensión tanto de la idea visual como de la palabra escrita y de esta manera ir en el desarrollo de la escritura del español en el caso del alumnado sordo, así como el reconocimiento de la lengua por parte de los que escuchan.

Sin duda la enseñanza de los niños con discapacidad en las instituciones escolares de educación regular, tiene la función de dirigir la instrucción a la satisfacción de necesidades elementales de la vida, como son la participación con los otros, el acatar las nociones sociales, y desarrollar espacios de convivencia de experiencias homogéneas y equitativas. Una de las tareas sustantivas de la educación especial, es la generación de espacios de comprensión, ayuda, respeto a la condición y acompañamiento en las experiencias propias que enfrentan los sujetos en situaciones de desventaja, convirtiendo al docente en el promotor de una vida escolar incluyente.

Referencias

- Capistrán, L., Moreno, A., Padilla, L., y Guajardo, E. (2017). El Modelo Bilingüe en México. *Revista de Teoría Educativa*, 1(2), 31-48.
- DOF. (2005). *Ley General de las Personas con Discapacidad*. H. Congreso de la Unión. Obtenido de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lgpd/LGPD_abro.pdf
- OMS. (2023). *Sordera y pérdida de la audición*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss>
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. doi: <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Secretaría de Educación Pública. (2006). *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2011). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP.
- UNICEF. (2023). *Unicef para cada infancia. América Latina y el Caribe*. Obtenido de Educación Inclusiva. La educación inclusiva es parte de la respuesta integral ante una emergencia: <https://www.unicef.org/lac/educaci%C3%B3n-inclusiva>